



Alicante 1.º de Julio de 1877.

TRATADOS DE COMERCIO.

El temor de los que, apegados todavía á rancias preocupaciones, combaten con todas sus fuerzas el libre cambio, es una rémora para el desarrollo de las producciones indígenas que se pretende proteger, y mas particularmente para la industria y el comercio.

No es hoy nuestro objeto entrar en esta cuestión económica; pero nos ha inspirado la consideración con que encabezamos el presente artículo, el ver que todos los que en distintos países se consagran á explotar una misma producción de su suelo, manifiestan el mismo deseo de hallar abiertas las puertas de los mercados extranjeros para esa producción.

No hace mucho tiempo, en Mayo del año último 1876, los propietarios y comerciantes exportadores de vinos de esta provincia, elevaron al gobierno una razonada exposición, solicitando se sirviese gestionar lo que correspondiese á fin de conseguir que en Francia se igualasen los derechos de los vinos españoles, al tanto de los de Italia, y Portugal, aunque para ello fuese necesario rebajar tambien los derechos de importación en España, de los vinos franceses.

No repetiremos aquí las razones en que los recurrentes fundaban su demanda, pues en prueba de cuán fundada era aquella, tenemos á la vista otra exposición que, con el mismo objeto, acaba de dirigir la Cámara del comercio de Burdeos, al gobierno de la República francesa, cuyo escrito prueba no solo la conveniencia de los tratados de comercio, cuyo principal objeto es hacer desaparecer las trabas fiscales, sino la razón con que pedian nuestros vinicultores del gobierno español, lo mismo que hoy solicitan los vinicultores franceses del gobierno de la república.

Hé aquí en extracto la exposición á que nos referimos.

«Señor Ministro: Los derechos que se imponen á nuestros vinos á su introducción en España son tan elevados que bien se pueden calificar de prohibitivos.

En efecto, basta una ojeada á la estadística de nuestro comercio de exportación para ver que la cantidad de vinos que la Francia vende para España es insignificante. En cuanto concierne á nuestro departamento de la Gironda, sus exportaciones son tan insignificantes que la administración de Aduanas no hace mención de ellas, y en su cuadro de exportaciones, las de España están incluidas entre las denominadas *otros países*.

Sin duda alguna, señor Ministro, vuestra atención se ha fijado hace ya tiempo sobre este estado de cosas: sin embargo, es de nuestro deber, señalar todos los perjuicios que se irrogan á los intereses que representamos, con la continuación de los derechos prohibitivos que pesan sobre nuestros vinos en España.

Por lo tanto, pedimos al gobierno francés, haga cuanto esté de su parte para obtener del gobierno español

1.º Que los derechos sobre los vinos franceses á su entrada en España se reduzcan al mismo derecho que pagan los vinos españoles á su entrada en Francia.

2.º Que los derechos sean uniformes sin distinción de valor.

3.º Que el derecho de los vinos en botellas sea el mismo que en pipas ó barriles. Esta disposición liberal se aplica en Inglaterra y resultan para las exportaciones de nuestra nación facilidades inapreciables.

Francia recibe cantidades importantes de vinos de España con el derecho de 5 francos por hectólitro y aun este derecho tratase de reducirse á 3 francos.

España pide á grandes gritos que estos derechos tan módicos comparados con los que ella exige se equiparen á los derechos nominales de 30 céntimos de franco que pagan los vinos de Portugal, Italia, Austria y Turquía.

En vista de esto, nos permitimos esperar, Sr. Ministro, que la demanda de España, debe dar lugar á que el gobierno francés exija que nuestros vinos, en justa reciprocidad paguen un derecho equitativo, en vez de los 50 francos por hectólitro que pagan por derecho de Aduana, mas 10 francos sobre cada 100 kilogramos de envase y el todo aumentado con 20 francos de derechos de consumo.

Señor Ministro reciba V. S. la expresión ecétera.

(*Siguen las firmas.*)

Ahora bien; se necesitan mas pruebas para demostrar la conveniencia del tratao comercial que se solicita, que la identidad de argumentos en que fundan sus respectivas demandas los vinicultores franceses y españoles? Creemos que no, y por consiguiente cuando los que mas interés tienen en dar salida á sus respectivos productos convienen en la necesidad de rebajar los derechos de importación y exportación de esos productos, claro es que los gobiernos están en el deber de impulsar el desarrollo de la riqueza nacional por medio de equitativos *tratados de comercio*.

Se ha recibido en la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio el Catálogo general de la Exposición vinícola.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigir sus pedidos á la secretaría de dicha Junta, establecida como es

sabido, en la Casa Consulado de esta capital.

Las copiosas lluvias que el día 28 de Junio cayeron sobre el término municipal de Jivea y otros pueblos de la Marina, han ocasionado varios desperfectos en la carretera en construcción de Gata á aquella villa, y particularmente en el trozo que se dirige al mar.

Continúa la Comisión provincial ocupándose de la enajenación de los quintos del actual reemplazo, que por incidencias dejaron de presentarse oportunamente.

Las retenciones se elevaban ayer mañana á 215 que constituyen una suma de 86.400 duros.

Una de las mejoras que mas falta hacían en Elche se acaba de llevar á efecto. La del cementerio público de aquella localidad, que ya de tiempo lo reclamaba.

Se han construido nichos, se han abierto zanjas con todas las condiciones convenientes al efecto, y se ha organizado el servicio de aquel lugar de respeto y veneración, de una manera que puede responder á todas las exigencias ó necesidades de su objeto.

Para completar el cupo del actual reemplazo solo faltan 33 hombres.

En los años anteriores las redenciones han sido mayor que en el actual, llegando en el último hasta 700.

Por Real orden de 29 de Mayo último se ha resuelto que hallándose suspenso el patrono de las Pías Fundaciones del Cardenal Bulluga en esta capital, se encargue inmediatamente la Junta de Beneficencia del referido patronazgo y de la administración de las fundaciones de que se trata, interin se resuelve si procede ó no la destitución de los patronos.

El alcalde constitucional de Aguas participa en 28 del actual que el ganado lanar de Salvador Botons, sigue en estado de enfermedad variolosa, habiendo tenido en los cinco días últimos doce reses muertas.

Segun anunciamos oportunamente, hoy á las diez se inaugurará la *Caja especial de ahorros de Alicante*.

Las imposiciones que se hagan en dicha caja obtendrán el interés de 6 por 100 anual y los préstamos devengarán un interés de 1 por 100 mensual ó sea 12 por 100 al año en favor del establecimiento.

Todas las operaciones se limitarán á pequeñas cantidades á fin de que la caja cumpla su objeto, que es favorecer á las clases menos acomodadas.

En los círculos políticos de Ma-

dríd seguía el viernes por la tarde dando por segura la salida del ministerio del general Ceballos, no obstante de que los ministeriales lo niegan en absoluto.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el siguiente suelto de nuestro colega *El Imparcial*: «Desde ayer notamos la falta de varios periódicos de provincias habiendo tocado el turno en el día de hoy al *Norte de Castilla* de Valladolid, *Crónica de Cataluña* de Barcelona, *Opinion* de Tarragona, *Diario de Santiago*, *Mercantil Valenciano*, *Universal* de Sevilla, *El Constitucional* de Alicante y otros varios.»

Nuestro distinguido compañero el Director de *Las Provincias* de Valencia, nos participa tambien que hace cinco días no recibimos nuestro periódico no obstante remitirle nosotros con toda puntualidad.

Nosotros por nuestra parte recibimos tambien algunos periódicos con ciertas intermitencias, ignorando la causa que las determina.

Leemos en *La Lucha* de Gerona: «El Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ha aceptado la presidencia honoraria del comité local de esta ciudad.

Felicitemos á nuestros correligionarios por tan señalada muestra de afecto y distinción.

He aquí los párrafos de la carta publicada por *La Independencia Balle* á que aluden *Los Debates* y *La Epoca* del lunes:

«El señor duque de Motpensier dejará á Raudan, cerca de Vichy, en los primeros días del mes de Agosto, y pasará el resto del estío en la Granja. Un proyecto, que habia sido muy combatido por los moderados, por los amigos de la Reina madre y hasta por las mas poderosas influencias, se realizará, segun todas las probabilidades, en el próximo Otoño. El joven rey de España ha mostrado en esta circunstancia la decisión y firmeza de que dió pruebas durante la guerra civil. Hará inclinarse las antiguas ideas de la razón de Estado ante los sentimientos mas respetables de la naturaleza humana, y es de creer que en semejantes circunstancias, hasta los españoles mas monárquicos no desaprobaban la conducta del príncipe.

Ciertos liberales doctrinarios de la escuela Sagasta habrian preferido una alianza germánica, pero el sentimiento nacional se hubiera opuesto á ello. Cánovas del Castillo encontraría en la influencia del señor duque de Motpensier un apoyo para resistir á la coalición de moderados y ultramontanos. Ni aun la prensa ministerial niega que, segun todas las probabilidades, la joven infanta Mercedes de Montpensier podrá llevar muy pronto la Corona de San Fernando.»

Además de los periódicos indicados.—*La Epoca* y los *Debates*,—otros dos se ocupan de este asunto. *La Política* y el *Tiempo*.

Los periódicos ministeriales publican el siguiente suelto: «Si el Sr. Cánovas del Castillo se hese

á tomar algunas aguas este verano, se cree que preferirá las de Caunteret, que son muy indicadas para los padecimientos de garganta. En todo caso, no verificaría ese viaje hasta el regreso de S. M. de provincias, y cuando pueda distraer algunos días á las múltiples ocupaciones de su alto cargo.»

Cuando el señor Cánovas, alojado ya de las tareas gubernamentales se encuentre tomando las aguas exclamará con fray Luis:

«¿Qué descansada vida la del que huye el mundanal ruido?» (etcétera.)

Los periódicos ministeriales, dice los *Debates*, vienen el jueves insistiendo en que no parece por parte alguna el herido del Retiro; y casi echan la culpa de esta evaporación á las oposiciones, á quienes piden un papel propio principalmente del juez de primera instancia de Buenavista, que es quien entiende en el asunto.

Si se quiere convertir una cuestión que tiene su gravedad indudable en una comedia bufa, por nuestra parte no hemos de contribuir á burlarnos de la justicia y á reírnos de la opinión.

El mismo colega añade:

«Dice *La Política* que se ofrecen 1.000 duros por el paradero de Lambert, esto es, por el paradero del herido del Retiro.

La salida pretende tener gracia, cuando en realidad, no es más que una injuria á nuestros tribunales, que no necesitan de esos estímulos en el bolsillo ajeno, para averiguar y desenmarañar el hecho que se persigue.»

Hé aquí tres noticias combinadas de *La Correspondencia*:

«Desde ayer despues de las seis de la tarde se hablaba de un lance pendiente entre dos hombres políticos muy conocidos, ambos pertenecientes á nuestra grandeza.

No sabemos mas. Dice el *Parlamento*: «El Sr. Conde de Xiquena ha encargado á dos de sus amigos personales y políticos la gestión de un asunto de carácter hasta cierto punto personal.»

El general Primo de Rivera conferenció ayer largo rato en el Senado con el presidente del Consejo de ministros pero la conferencia ni tuvo el objeto ni la importancia que anoche se empeñaban atribuirle en algunos círculos políticos. ¡Entiendo, entiendo...!

El oficial herido en el Retiro continúa envuelto en el misterio. (*El Diario El País*).

Ahora resulta que no existe en el batallón reserva de Guadalupe ningún oficial llamado D. José García, como ha supuesto un señor diputado, atribuyendo tal nombre al individuo herido en el Retiro. (*El Tiempo*).

Todavía el señor juez de primera instancia á quien está encomendado el conocer sobre los sucesos del Retiro, no ha dado con el ya famoso herido. (*La Epoca*).

No se tiene todavía noticia alguna de Lambert. (*La Política*).

De las noticias oficiales y confidenciales que ha recibido el Gobierno sobre los sucesos del Parque de Madrid, sólo resulta el convencimiento de que el oficial herido no existe. (*La Correspondencia*).

Algunos periódicos extranjeros aseguran que el viaje de D. Carlos á Bu-

- Núm. 5.406.—Navarra.—Tafalla, D. Manuel Fernandez, 6 idem pasto.
- Núm. 5.407.—Id.—Ollite, D. Agastin Muratori, 6 idem idem.
- Núm. 5.408.—Id.—Id., D. José Laboreria, 6 idem idem.
- Núm. 5.409.—Id.—Id., D. José Andueza, 2 idem idem.
- Núm. 5.410.—Id.—Pitillas, D. Matías Lagardoy, 3 idem de vino pasto.
- Núm. 5.411.—Id.—Id., D. Carlos Esparza, 3 idem idem.
- Núm. 5.412.—Id.—Miranda de Arga, D. Juan C. López, 1 idem idem.
- Núm. 5.413.—Id.—Falcés, D. Juan Cruz Moreno, 3 idem idem.
- Núm. 5.414.—Id.—Id., D. Segundo Ortega, 3 idem idem.
- Núm. 5.415.—Id.—Id., D. Clemente Alcalde, 6 idem idem y aguardiente.
- Núm. 5.416.—Id.—Id., D. Justo Jáuregui, 3 idem dulce.
- Núm. 5.417.—Id.—Id., D. Antonio Labarta, 3 idem pasto.
- Núm. 5.418.—Id.—Funes, D. Pascual Diaz, 1 idem idem.
- Núm. 5.419.—Id.—Id., D. Valentin Peris, 1 id. id.
- Núm. 5.420.—Id.—Id., D. Mariano Diaz, 1 id. id.
- Núm. 5.421.—Id.—Id., D. Raimundo Diaz, 1 idem idem.

- Núm. 5.422.—Navarra.—Marcilla, D. Eugenio Aramendia, 6 idem idem.
- Núm. 5.423.—Id.—Caparroso, D. Francisco Yanguas, 2 idem idem.
- Núm. 5.424.—Id.—Id., D. Francisco Arellano, 2 idem idem.
- Núm. 5.425.—Id.—Id., D. Pedro Yanguas, 2 idem idem.
- Núm. 5.426.—Id.—Id., D. Basilio Lasierra, 1 idem idem.
- Núm. 5.427.—Id.—Id., D.ª Cecilia Montoya, 4 idem dulce.
- Núm. 5.428.—Id.—Id., Sra. Viuda de Laso, 9 idem pasto y generoso.
- Núm. 5.429.—Id.—Id., D. Leopoldo Dondon, 14 idem seco é idem.
- Núm. 5.430.—Id.—Ollite, D. Lorenzo Baldur, 15 idem vino y aguardiente.
- Núm. 5.431.—Id.—Milagro, D. Juan Ami, 5 idem mosto y vinagre.
- Núm. 5.432.—Id.—Id., D. Félix Vera, 3 idem pasto.
- Núm. 5.433.—Id.—Id., D. Antero Echarri, 3 idem idem y generoso.
- Núm. 5.434.—Id.—Id., D. Luis Mejía, 1 idem idem.
- Núm. 5.435.—Id.—Id., D.ª Pascuala Escalada, 1 idem idem.
- Núm. 5.436.—Id.—Id., D. Cirilo Pegmante, 1 idem idem.

- Núm. 5.468.—Navarra.—Falces, D. Juan Lezaeta, 2 idem idem.
- Núm. 5.469.—Id.—Funes, D. Eusebio Fernandez, 1 idem idem.
- Núm. 5.470.—Id.—Arguedas, D. Pedro Arregui, 2 idem idem.
- Núm. 5.471.—Id.—Peralta, D. Manuel Palacios, 3 idem idem.
- Núm. 5.472.—Id.—Vera, D. José J. Agesta, 10 idem sidra.
- Núm. 5.473.—Id.—Id., D. Juan E. Errandonea, 6 idem idem.
- Núm. 5.474.—Id.—Id., D. Ramon Goizcoeta, 3 idem idem.
- Núm. 5.475.—Id.—Elizondo, D. Mariano Argai, 3 idem idem.
- Núm. 5.476.—Id.—Id., D. Manuel Machintoa, 3 idem idem.
- Núm. 5.477.—Id.—Errazu, D. Francisco Irigoyen, 3 idem idem.
- Núm. 5.478.—Id.—Id.—Pitillas, D. Pedro Eserverri, 3 idem vino generoso.
- Núm. 5.479.—Id.—Id., D. Francisco Goñi, 3 idem idem.
- Núm. 5.480.—Id.—Murchante, Doña Felicia Pardo, 3 idem idem.
- Núm. 5.481.—Id.—Ollite, D. Genaro Ibañez, 3 idem idem.
- Núm. 5.482.—Id.—Arguedas, D. Luis Lés, 3 idem idem.



